

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15782.10	21 ENF 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	Reingreso	21/09/2009

3	SE CONCEDE PERMISO DE Regularizacion Obra Nueva		EXPEDIENTE N° Kardex = 24081
	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO X	RURAL
4	CALLE o CAMINO Sargento Aldea	NÚMERO 1285	ROL DE AVALÚO 521-10
5	SITIO 11	MANZANA ene-01	LOTEO Maipu Oriente
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6	37.868	2.258	1997
			CBR DE Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO Iris Muñoz Cortes y otros	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 6.767.598-3
8	REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 275,00m².	
10	DESTINO PRINCIPAL vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 1	
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 158,99 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL T	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12		NO	

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	ALTERACIONES						
17	PISO	158,99 m².	1	Vivienda	C - 4	\$ 97.296.-	\$ 15.469.091.-
18	PISO					0	
19	PISO					0	
20	PISO					0	
21	PISO					0	
22	PISO AL					0	
23	PISO					0	
24	PISO					0	
25	PISO					0	
26	PISO					0	
27	PISO					0	
28	PISO					0	
29	PISO					0	
30	PISO					0	
31	PISO					0	
32	TOTALES	158,99 m².					\$ 15.469.091.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar obra nueva de 158,99 m2 destinados a vivienda en 1 piso de acuerdo al siguiente detalle:

La obra nueva se compone de:

Primer Piso (158,99 m2): Estar-comedor, cocina, 7 dormitorios, 2 baños, sala multiple y 2 bodegas

Finalmente la propiedad queda con 158,99 m² autorizados, destinados a vivienda en 1 piso y compuesto de acuerdo al siguiente detalle:

Primer Piso (158,99 m2): Estar-comedor, cocina, 7 dormitorios, 2 baños, sala multiple y 2 bodegas

NOTAS: -

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2993076 del 28/10/09, por la suma de \$ 232.036.-

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Hermann Niedmann Ojeda.

<i>Resumen Superficies</i>	<i>Superficie</i>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	275,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	158,99 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	158,99 m ² .	
Superficie a demoler		
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 15.469.091.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 232,036.-
30		
31	DERECHOS A PAGO	\$ 232.036.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/fzg
 Kardex = 24081

PERMISO CONSTRUCCION N° **15782.10**
 DE FECHA **2.1. ENE. 2010**